



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

## “EL MALTRATO INFANTIL”

AUTORÍA <b>MACRINA BULLEJOS GONZÁLEZ</b>
TEMÁTICA <b>COEDUCACIÓN</b>
ETAPA <b>EI, EP</b>

### Resumen

En este artículo hablo del problema que supone el maltrato infantil, los tipos de maltratos que existen y como detectarlos así como las consecuencias de éste a largo plazo.

### Palabras clave

- Maltrato
- Infantil
- Problema
- Negligencia
- Abusos
- Signos
- Consecuencias
- Tipos

## MALTRATO INFANTIL: UN PROBLEMA SOCIAL

### 1.1. ORIGEN

El maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad.

También es un problema universal, y al respecto Manterola afirma: "**El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad**".

El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina. En la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores. En la mitología se relata que Saturno devora a su prole y que Medea mata a sus dos hijos para vengarse de Jasón.

## 1.2. DIMENSION DEL PROBLEMA

"El maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, debido a que no se cuenta con datos y a que el tema está cargado de vergüenza y negación. No obstante, el maltrato infantil es un problema en los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

Son muchas las razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores se tornará todavía más común a medida que los países hacen la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número; y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas de sus hogares y su entorno cultural".

Este problema se presenta a lo ancho y largo de nuestro país, cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

## ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

### 2.1. DEFINICIÓN

Es primordial establecer una definición adecuada del maltrato infantil para elaborar un diagnóstico y un tratamiento apropiados.

La definición se ha modificado y enriquecido con las aportaciones de los investigadores que se han abocado al tema, a partir de la primera emitida por Kempe en 1962, quien originalmente define el **maltrato infantil** como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes. Posteriormente, se incluyen la **negligencia** y los aspectos psicológicos como partes del maltrato infantil, para Wolfe es "la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere de atención médica o intervención legal)". La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: "Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aún sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor". El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como: "Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos". Kieran y O'Hagan hacen una diferenciación entre **maltrato emocional** y psicológico; en relación con el primero indican: "Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante siendo causa de dolor emocional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

El **maltrato psicológico** en cambio es "la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño, que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y lo atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social".

## 2.2. TIPOS DE MALTRATO

Usualmente es raro encontrar un niño en el que el maltrato sea de un solo tipo; un niño golpeado es también maltratado emocionalmente; un niño que evidencia signos de falta de cuidado o negligencia, frecuentemente también padece maltrato físico o emocional.

### **Maltrato físico:**

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño(a), ( hematomas, quemaduras, fracturas, u otras lesiones) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime el niño.

En la definición del maltrato infantil es necesario recalcar el carácter intencional, nunca accidental, del daño o de los actos de omisión llevadas a cabo por los responsables del cuidado del niño(a), con el propósito de lastimarlo o injurarlo. También se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño(a).

A diferencia del maltrato físico el **castigo físico** se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. En contraposición con el maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada. A pesar de ello, constituye una violación de los derechos fundamentales como personas, es un atentado contra su dignidad y autoestima, es una práctica peligrosa porque puede causar daños graves a los niños y constituye siempre una forma de abuso psicológico que puede generar stress y depresiones.

### **Abandono o negligencia**

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:

**1. Abandono Físico:** Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud; echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño(a) que huyó; dejar al niño solo en la casa o a cargo de otros menores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

**2. Negligencia o Abandono Educativo:** No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios para cada provincia; no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

El descuido puede ser intencional como cuando se deja a un niño sin comer como castigo, o no intencional como cuando se deja solo a un niño durante horas porque ambos padres trabajan fuera del hogar.

### **Maltrato emocional**

Esta es una de las formas más sutiles pero también más extendidas de maltrato infantil. Son niños(as) habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se los somete en forma permanente a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera el uso de drogas o el abuso de alcohol.

### **Maltrato psíquico**

"Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal a toda aquella acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones de magnitud suficiente para afectar la dignidad, alterar su bienestar o incluso perjudicar su salud".

"Actos de privación de la libertad como encerrar a un hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguramente afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanentemente al niño, alterando su salud psíquica. Estos dos últimos ejemplos están contemplados como violación al código penal."

### **Abuso sexual**

Puede definirse como tal a los contactos o acciones recíprocas entre un niño(a) y un adulto, en los que el niño(a) está siendo usado para gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño(a). La mayoría de estos delitos se producen en el ámbito del hogar, siendo el abusador muchas veces un miembro de la familia o un conocido de esta o el menor.

Una forma común de abuso sexual es **el incesto**, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre-hija, madre-hijo, entre hermanos.

## **LA ESCUELA Y EL MALTRATO INFANTIL**

### **3.1. MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA**

Es extremadamente perturbador para un docente el tomar conocimiento o simplemente sospechar que un colega puede estar maltratando a un alumno. A pesar de ello esto puede ocurrir y en estos casos el niño maltratado requiere una protección especial. No olvidar que el niño(a) está hablando de un hecho que lo perturba, le genera culpa e involucra a alguien que tiene poder sobre él.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

Cuando "la escuela" sospecha que uno de los suyos es un abusador, más aún en aquellos casos en que se trata de un empleado de larga trayectoria, una respuesta puede ser que se niegue o ignore lo sucedido.

### **Interrogatorio en la escuela**

#### **Qué hacer y qué no hacer**

##### **Qué hacer**

Antes de cualquier intervención se deberá solicitar el asesoramiento de profesionales y docentes capacitados en el abordaje de esta problemática.

- Asegurarse que quien interroge sea alguien en quien el niño confíe.
- Asegurarse que el docente que lleve a cabo el interrogatorio sea el más capacitado para esta tarea.
- Asegurarse que el interrogatorio se haga en un lugar tranquilo y privado.
- Sentarse al lado del niño, no en frente de él.
- Realizar las preguntas y mantener una conversación en el lenguaje más comprensible al alumno.
- Si algún término o palabra no se entiende, pedir al alumno que trate de clarificarlo.
- Si de las respuestas surgiera que se deberán cumplimentarse otras instancias, explicarlo claramente

##### **Qué no hacer**

- Manifestar que hablaran del "problema", "la falta".
- Descalificar o criticar las palabras que usa el niño en el relato de lo sucedido.
- Sugerir las respuestas.
- Presionar si es que no responde a algunas preguntas.
- Dejar translucir que nos impresionamos por lo sucedido, por su conducta, o la de sus padres.
- Presionar o forzar al niño para que se quite sus ropas.
- Realizar el interrogatorio con otros docentes.
- Dejar al niño solo en compañía de un extraño.

### **Cuando hablamos con los padres**

#### **Qué hacer y qué no hacer**

##### **Qué hacer**

- Elegir la persona más apropiada para esta situación.
- Mantener la charla en un lugar privado.
- Explicar el motivo del encuentro previo a cualquier interrogatorio.
- Ser lo más directo, honesto y profesional posible.
- Avisar a los padres que la escuela, por su obligación a hecho o deberá hacer la denuncia.

##### **Qué no hacer**

- Tratar de probar que hubo maltrato. (Esta no es función del docente.)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

- . Demostrar angustia, horror o desaprobación ante la situación, o hacia las manifestaciones del niño o familiares.
- . Hacer juicios sobre el niño sus tutores o su relación.
- . Interrogar sobre asuntos familiares que no tengan que ver con la situación específica.

### 3.2. INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA EN EL MALTRATO INFANTIL EN EL HOGAR

La escuela puede intervenir **antes** y **después** de ocurrido el maltrato:

**Antes** : Mediante tareas de prevención primaria dirigidas a padres y alumnos con el propósito de evitar el maltrato, promoviendo y difundiendo valores y conductas que contrarresten la cultura de la violencia.

**Después** : Capacitándose para identificar los casos de maltrato, abordar esta problemática y evaluar la mejor derivación o denuncia a los organismos pertinentes.

**Líneas de trabajo** que la escuela puede desarrollar con los niños y sus familias:

Realizar talleres reflexivos con los padres sobre los mecanismos de control y resolución de conflictos en la educación infantil.

- . Desarrollar acciones de difusión y sensibilización entre los niños, las familias y la comunidad acerca de los derechos especiales que asisten a la infancia.
- . Sensibilizar a la población en general, y particularmente a los padres y madres, sobre las consecuencias asociadas al castigo físico.
- . Articular con la currícula, actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia, la discriminación y los modelos estereotipados sobre la crianza de los hijos.
- . Estimular por todos los medios, la confianza y la autoestima de los niños(as)
- . Articular con la currícula, actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia, la discriminación y los modelos estereotipados sobre la crianza de los hijos.
- . Estimular por todos los medios, la confianza y la autoestima de los niños(as)
- . Campañas de difusión y educación a todos aquellos que trabajan con niños o sus familias, que expliquen la firme relación entre el alcoholismo y el maltrato infantil.

## ¿CÓMO RECONOCER EL MALTRATO INFANTIL?

### 4.1. SIGNOS PARA SOSPECHAR DE MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil tiende a ser muy obvio en muchas ocasiones; en especial el maltrato físico, pero en ocasiones suele ser muy difícil de identificar, por lo cual a continuación se mencionarán ciertos síntomas para sospechar si se trata de maltrato o no.

**En el niño(a):**

- . Muestra repentinos cambios en el comportamiento o en su rendimiento habitual.
- . Presenta problemas físicos o médicos que no reciben atención de sus padres.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

- Muestra problemas de aprendizaje que no pueden atribuirse a causas físicas o neurológicas.
- Siempre esta "expectante", como preparado para que algo malo ocurra.
- Se evidencia que falta supervisión de los adultos.
- Es sumamente hiperactivo o por el contrario excesivamente responsable.
- Llega temprano al colegio y se va tarde o no quiere irse a su casa.

#### **En la familia:**

Dan muestras de no preocuparse por el hijo; raramente responden a los llamados del colegio o al cuaderno de citaciones.

- Niegan que el niño tenga problemas, tanto en el colegio como en el hogar, o por el contrario maldicen al niño por su conducta.
  - Por su propia voluntad autorizan a que la maestra emplee "mano dura" o incluso algún chirlo o sacudón si su hijo se porta mal.
  - Cuestionan todo lo que hace su hijo, se burlan o hablan mal de él ante los maestros.
- Demandan de su hijo un nivel de perfección académica o un rendimiento físico que es inalcanzable para el niño.

#### **En los padres e hijos:**

- Rara vez miran a la cara o tienen contacto físico con otra persona.
- Consideran que la relación con su hijo es totalmente negativa.
- Demuestran que casi nadie les cae bien.
- Tienen una actitud recíproca de permanente tensión.
- Falta en forma reiterada al colegio.

## **4.2. RECONOCIMIENTO DEL TIPO DE MALTRATO MEDIANTE SUS SIGNOS**

### **Signos de abuso físico**

Considere la posibilidad de maltrato físico en **el niño(a)** cuando estén presentes:

Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.

- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- Nos dice que le han pegado en su casa.

Considere la posibilidad de abuso físico cuando los **padres o tutores:**

- Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño(a) no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

- Frecuentemente se refieren a su hijo(a) como "un demonio" o en alguna otra manera despectiva.
- Es frecuente ver que tratan al niño(a) con disciplina física muy dura.
- Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.
- Existe el antecedente de que la madre a sido golpeada.
- Es frecuente que la madre del niño concorra con algún moretón u "ojo en compota".

### Signos de maltrato emocional

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando **el niño(a)**

- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras de pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando sus **padres o tutores:**

- Constantemente menosprecian, o culpan al niño(a)
- No les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño en el colegio.
- Abiertamente rechazan al niño(a).

### Signos de abuso sexual

Es necesario remarcar que el grado de afectación o impacto sobre la niña(o) depende de varios factores como quien perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, la utilización de fuerza, la personalidad particular de la niña(o) abusada(o), su edad o sexo, etc. Es por ello que la niña(o) abusada(o) puede responder de variadas formas.

Teniendo en cuenta ello, considere la posibilidad de abuso sexual cuando **el niño(a):**

- Tiene dificultades para sentarse o caminar.
- Repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos.
- Demuestra comportamientos o conocimientos sexuales inusuales o sofisticados para la edad.
- Tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad.
- Queda embarazada o contrae enfermedades de transmisión sexual antes de los 14 años.
- Hay antecedentes de haber huido de la casa.
- Dice que fue objeto de abuso sexual por parte de parientes o personas a su cuidado.

Considere la posibilidad de abuso sexual cuando **los padres o tutores:**

- Son extremadamente protectores del niño(a)
- Limitan al extremo el contacto de su hijo(a) con otros chicos, en especial si son del sexo opuesto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2008

## CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO

Los niños criados en hogares donde se los maltrata suelen mostrar desordenes postraumáticos y emocionales.

Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su stress psicológico siendo la adicción al llegar la adultez.

Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto.

Para muchos niños(as) que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida.

Por lo tanto este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso. Muchas personas no pueden cortar el ciclo del abuso, pero hay niños a los que se les denomina "**resilientes**" que poseen características que les permite superar este obstáculo. Estos niños tienen la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad y romper con el ciclo del abuso.

## BIBLIOGRAFÍA

- [www.rionet.com.ar/maltratoinfanti/rin](http://www.rionet.com.ar/maltratoinfanti/rin)
- [www.mipediatra.com.mx/infantil/reforma](http://www.mipediatra.com.mx/infantil/reforma)
- [www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx).
- [www.unicef.org.mx](http://www.unicef.org.mx).
- [www.microsoft.com/encarta/es/](http://www.microsoft.com/encarta/es/)

## AUTORÍA

- Nombre y Apellidos: MACRINA BULLEJOS GONZÁLEZ
- Centro, localidad, provincia: GRANADA
- E-mail: macrina21bg@hotmail.com